

COLEGIO COOPERATIVO JUAN DEL CORRAL

"Formando personas íntegras y solidarias para forjar un mejor mañana"

CIRCULAR EXTERNA N° 001

(31 de octubre de 2025)

De: Rectoría

Para: Padres de Familia y/o Acudientes

Asunto: Informe propuesta costos educativos, matrículas, pensiones y otros cobros para el año 2026.

Cordial saludo.

El día 31 de octubre de 2025 y siguiendo las orientaciones de la Circular 2025090000214 del 10 de octubre de 2025 de SEDUCA, según consta en el acta N° 006 del Consejo Directivo, se presentó la propuesta de matrículas, pensiones y otros cobros para el año escolar 2026, siguiendo además las directrices de la Resolución Nº 019805 del 30 de septiembre del 2025 del Ministerio de Educación Nacional en especial los artículos 2, parágrafo 2 y artículo 3 numerales 3.2, 3.3 y 3.4, artículo 4, artículo 7 parágrafo 2, artículo 9 y el artículo 14; las Resoluciones Departamentales N° S2024060429830 del 11 de diciembre de 2024, por la cual se autoriza al Colegio Cooperativo Juan del Corral el cobro de matrículas, pensiones y otros cobros para el año 2025 y la Resolución N° S2025060006086 del 20 de febrero de 2025 por la cual se resuelve el recurso de reposición del establecimiento denominado Colegio Cooperativo Juan del Corral del Municipio de Copacabana del departamento de Antioquia. donde se modifica parcialmente la resolución N° 2025060016617 del 17 de febrero de 2025 por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y otros cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en 2026.

Dicha propuesta se presenta a ustedes, padres de familia y/o acudientes, antes de ser aprobada por los miembros presentes del Consejo Directivo, en reunión el día 5 de noviembre de 2025. La propuesta es la siguiente:

PROPUESTA POR CONCEPTO DE TARIFAS EDUCATIVAS MATRÍCULAS Y PENSIONES PARA EL AÑO 2026 INCREMENTO 6.26%

Libertad vigilada por aplicación del manual de autoevaluación	0,66%
Incremento IPC con corte agosto 2023	5.10%
Incremento índice de permanencia	0,5%
Incremento de educación inclusiva	0,0%

COBROS POR CONCEPTO DE MATRÍCULAS, PENSIONES Y OTROS COBROS PARA EL AÑO 2026

% PRIM	% PRIMER GRADO % SIGUIENTES GRADOS				
6.26%			6.26%		
GRADO	AÑO 2025	TARIFA ANUA 2026	L MATRÍCULA 2026	TARIFA ANUAL PENSIÓN 2026	PENSIÓN (10) 2026
Prejardín	3.855.447	4.096.797	409.679	3.687.117	368.711
Jardín	3.604.005	4.096.797	409.679	3.687.117	368.711
Transición	3.855.447	3.829.615	382.961	3.446.653	344.665
Primero	3.604.005	4.096.797	409.679	3.687.117	368.711
Segundo	3.535.372	3.829.615	382.961	3.446.653	344.665
Tercero	3.477.221	3.756.686	375.668	3.381.017	338.101
Cuarto	3.477.221	3.694.895	369.489	3.325.405	332.540
Quinto	3.477.221	3.694.895	369.489	3.325.405	332.540
Sexto	3.477.221	3.694.895	369.489	3.325.405	332.540
Séptimo	3.477.221	3.694.895	369.489	3.325.405	332.540
Octavo	3.477.221	3.694.895	369.489	3.325.405	332.540
Noveno	3.477.221	3.694.895	369.489	3.325.405	332.540
Décimo	3.447.329	3.694.895	369.489	3.325.405	332.540
Undécimo	3.447.329	3.663.131	366.317	3.296.817	329.681

OTROS COBROS 2026

CONCEPTO	VALOR UNA SOLA VEZ AL AÑO	INCREMENTO %
Acto protocolario (ceremonia de grado Undécimo)	\$126.645	6.26%
Curso preicfes – preuniversitario	\$804.542	6.26%

El acto protocolario, será cobrado únicamente a los estudiantes del grado once, que cumplan todos los requisitos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional "PEI" para ser proclamados bachilleres. Dicho cobro se hará en el mes de noviembre.

El curso preicfes – preuniversitario, se hará voluntario, en jornada contraria con los estudiantes del grado undécimo. En este se prepararán los estudiantes para la presentación de las pruebas Saber 11 y para el ingreso a la educación superior, con un total de 80 horas al año, distribuidas en las áreas que evalúa el ICFES y las universidades públicas (Universidad de Antioquia y Universidad Nacional). Incluye también tres (3) simulacros tipo ICFES y un (1) simulacro tipo universitario, de las instituciones antes mencionadas. Este cobro se hará en seis mensualidades de \$134.090 pesos.

JHON JAIRO OSORIO ECHEVERRI

Rector

COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN JUAN DEL CORRAL COSTO REAL CON SUBSIDIO

GRADO	MATRÍCULA	PENSIÓN CON SUBSIDIO
PREJARDÍN	\$385.545	\$295.000
JARDÍN	\$360.401	\$295.000
TRANSICION	\$385.545	\$295.000
PRIMERO	\$360.401	\$295.000
SEGUNDO	\$353.537	\$318.183
TERCERO	\$347.722	\$293.000
CUARTO	\$347.722	\$293.000
QUINTO	\$347.722	\$293.000
SEXTO	\$347.722	\$293.000
SEPTIMO	\$347.722	\$293.000
OCTAVO	\$347.722	\$293.000
NOVENO	\$347.722	\$293.000
DECIMO	\$347.722	\$293.000
UNDECIMO	\$344.733	\$280.000

JHON JAIRO OSORIO ECHEVERRI

Rector